DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12493
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER18831

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Pedro Hernán Gómez Sosa				**SOLICITANTE: Alcaldía Local Usme**
CAT	3	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	31 de octubre de 2018	**HORA:**	11:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 137 C Sur No.13-51	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**		X1: 94695.07 Y1: 94705.79 X2: 94684.9 Y2: 96674	X3: 86072.83 Y3: 86060.39 X4: 86042 Y4: 86054.4	
SECTOR CATASTRAL:	002599 Usme Centro	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**		16 m2		
UPZ:	61-Ciudad Usme	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		100		
LOCALIDAD:	Usme	**FAMILIAS**	**ADULTOS**	95	**MENORES**	5
CHIP:	AAA0190XEDE	**PREDIOS EVALUADOS**		1		
CIV						
AREA INSPECCIONADA	600 m2	**DOCUMENTO REMISORIO**		CR-32189		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Según verificación realizada a la base cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, se pudo establecer que la dirección suministrada en el radicado (Calle 137 C Sur No. 3- 51) no corresponde a la dirección catastral, logrando establecer que el predio tiene como

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453495
Certificado N° CO-SA-CER266134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reconocimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la conservación de áreas e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

nomenclatura oficial la Calle 137C Sur No. 13 - 51, Sector Catastral Usme Centro de la Localidad de Usme, dirección que será utilizada en el presente informe.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

- Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Funcionamiento / Operación de edificaciones)

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mejoramiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

6. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 137 C Sur No.13-51 se localiza en el Barrio Usme Centro, Sector Catastral 002599 de la Localidad de Usme. De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el mencionado predio presenta categorización de amenaza media por remoción de masa.

7. LOCALIZACIÓN

El predio evaluado se localiza en el Barrio Usme Centro de la Localidad de Usme, ver Figura 1

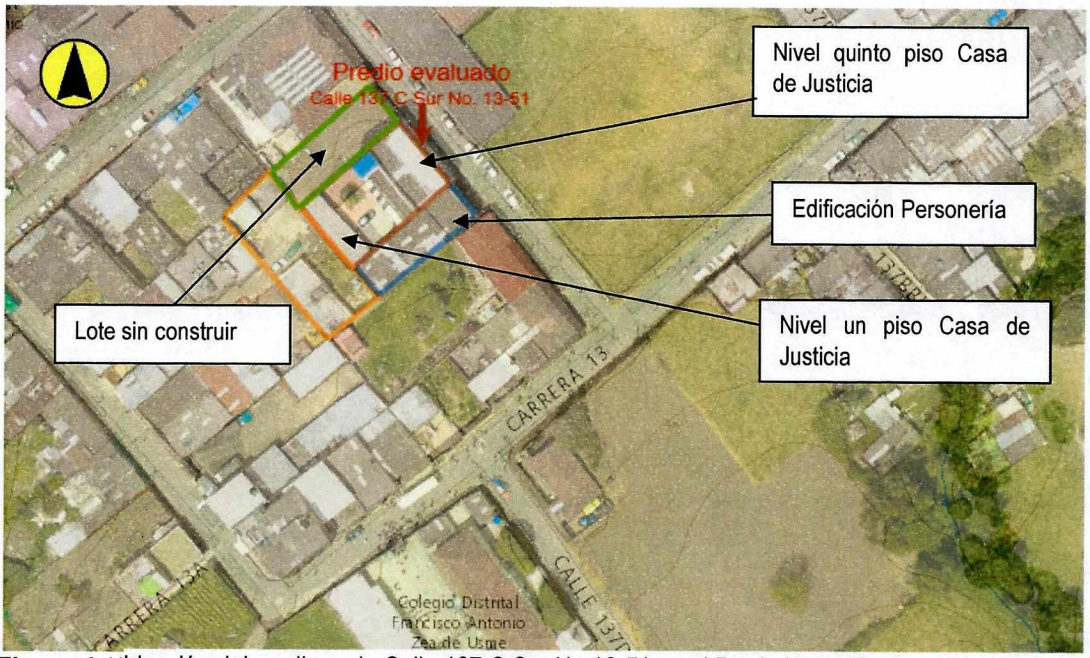

Figura 1. Ubicación del predio en la Calle 137 C Sur No.13-51 en el Barrio Usme Centro de la Localidad de Usme.

8. DESCRIPCIÓN

Con base en la solicitud de visita mediante el radicado 2018ER18831 personal del Instituto Distrital de Gestión de riesgos y cambio Climático IDIGER realizó inspección y evaluación cualitativa al predio de la Calle 137 C Sur No. 13-51, en una zona de pendiente moderada, con vías de acceso pavimentadas en algunos sectores. Identificando construcciones entre uno y cuatro niveles.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En el predio evaluado se identifican dos construcciones:

Sobre la parte frontal una edificación de 4 niveles, construido posiblemente con un sistema estructural de pórticos en concreto, con muros divisorios en mampostería, con losas de entrepiso y estructura de cubierta en concreto. En el primer nivel de la edificación se observa una grieta de tendencia longitudinal con extensión estimada de 6 metros y abertura de 5 mm en la losa de contrapiso y desnivel de la misma. En el segundo nivel de la edificación se identifica, en el baldosín, una grieta de longitud estimada de 2 metros, abertura aproximada de 0.5 milímetros. En el tercer y cuarto nivel de la identificación no se identifican daños. (Ver Fotografías 1 a 6)

En la parte posterior del predio se identifica una construcción de un nivel, construida con muros de carga en mampostería y cubierta liviana en fibrocemento; en la que no se identifican daños en los elementos que la conforman.

9. POSIBLES CAUSAS

Asentamientos diferenciales.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. No se notan indicios de falla en fachada, viga de cimentación o columnas



Fotografía 2. Entrada a la edificación

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER386134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logísticas para la atención de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. La primera hilera esta asentada con respecto a la de la derecha, la grieta sigue la pega del baldosín.

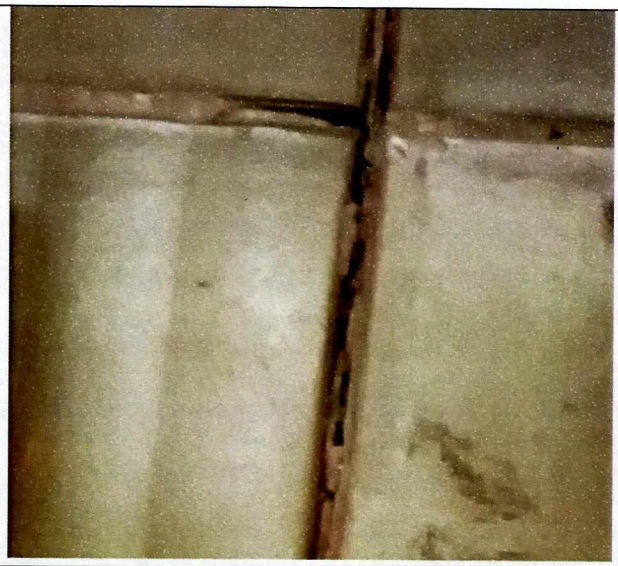

Fotografía 4. Detalle ampliado grieta.

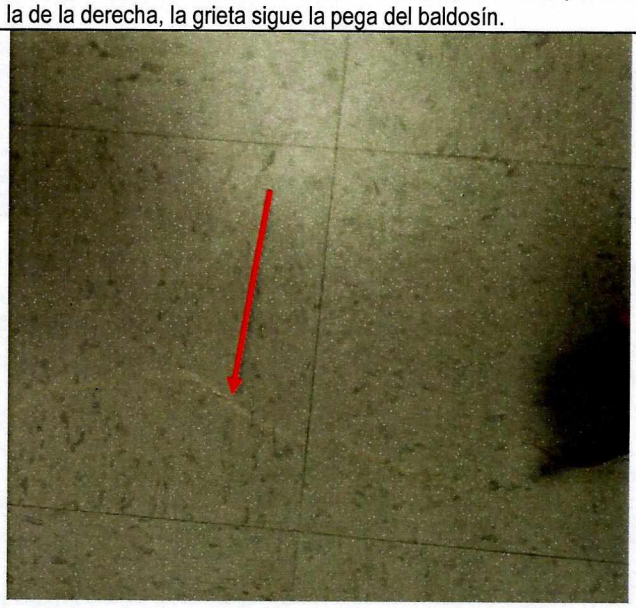

Fotografía 5. Grieta segundo piso al tercio del ancho del ancho del quinto nivel



Fotografía 6. Fachada al interior de la edificación

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de escalares y efectos del cambio climático, gestión para el mantenimiento de la población en zona de riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS

No.	DIRECCION	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 137 C Sur No.13-51	Jorge E Peña	Vivienda	Institucional	2	Leve

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Deterioro progresivo de los elementos estructurales y no estructurales del predio de la Calle 137 C Sur No.13-51 en el Barrio Usme Centro de la Localidad de Usme.

14. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la estructura de la sede de La Casa de Justicia de Usme en los 4 niveles de la edificación ubicada en el predio de la Calle 137 C Sur No. 13-51 de la Localidad de Usme.

Se dan las recomendaciones verbales a los responsables del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la edificación, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica

15. CONCLUSIONES

Los daños observados en la edificación, del predio de la Calle 137 C sur No. 13-51, en el Sector Catastral Centro Usme de la Localidad de Usme actualmente no comprometen la estabilidad estructural, la funcionalidad de la edificación ante cargas normales de servicio. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.

16. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 137 C Sur No. 13-51, en el Sector Catastral Centro Usme de la Localidad de Usme, implementar las acciones necesarias de reparación y reconstrucción que garanticen la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de los espacios afectados; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

A la Alcaldía Local de Usme desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

17. APROBACIONES

17.1 Elaboró
Pedro Hernán Gómez Sosa Ingeniero Agrícola MP: 9099
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
17.2 Revisó
Adriana Martínez R. Adriana Matínez Rodriguez Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER463495
Certificado N° CO-SA-CER268134
Certificado N° GP-CER463497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres, y efectos del cambio climático, gestión para el mejoramiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS